

3ra COMPETENCIA NACIONAL
“RALLY ANDALUZ 2019”
CAMPEONATO “CERVEZA POTOSINA”
2da COMPETENCIA DEPARTAMENTAL
CAMPEONATO “ADOLFO SARDINA ESTRADA”
COMITÉ DE HONOR

Sr. Juan Evo Morales Ayma
Presidente del Estado Plurinacional

Sr. Álvaro García Linera
Vice Presidente del Estado Plurinacional

Sr. Tito Rolando Montaña Rivera
Ministro de Deportes

Dr. Adrián Oliva Alcázar
Gobernador del Departamento

Dr. Rene Valdez
Sub Gobernador de lá Provincia Mendez

CNL. DESP. Miguel Angel Prieto
Comandante Departamental de la Policía

CNL. DESP. Victor Velásquez
Director Departamental de Tránsito Tarija

Sr. Orlando Careaga Alurralde
Presidente FEBAD

Sr. Ramiro Aguirre Menacho
Vicepresidente FEBAD

Sr. Mauricio Urioste
Director C.D.N. FEBAD

Sr. Yamil Segovia
Inspector Deportivo FEBAD



Sr. Victor Manuel Arroyo
Presidente AAEDETA

Sr. Americo Mendoza
Vicepresidente AAEDETA

Prof. Javier Fernandez Arenas
Presidente C.D. AAEDETA

AGENDA DE DIRECCIONES

Cuarteles Generales Del Rally

**Asociación de Automovilismo Deportivo de Tarija
(AADETA)**

Av. Potosí inmediaciones del estadio IV Centenario Curva Sur
Telefono Fax 6633812

E mail: aadeta_tarija19@hotmail.com

FEDERACIÓN BOLIVIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO COMISION DEPORTIVA NACIONAL

Telefonos: 2314385 - 4459903

E-mail : febad@live.com

**INSPECCION TECNICA
INMEDIACIONES DE ASOMIL LLANTAS**
Av. Circunvalación media cuadra antes de Av. Froilan Tejerina

PARQUE DE ASISTENCIA

SABADO: CAMPO DEPORTIVO SAN LORENZO

Av. Circunvalación (San Lorenzo)

DOMINGO: AUTODROMO SAN JORGE

Valle de la Concepción (Autódromo)

**PARQUE CERRADO
SABADO
INSTALACIONES DE LA "FATESCIPOL TARIJA"
DOMINGO
AUTODROMO SAN JORGE**

CAPITULO 1 **PROGRAMA**

Lunes 25 de Marzo

15:00 Apertura de Inscripciones:
Secretaria de AADETA
Av. Potosí Estadio IV Centenario Curva Sur
Telefono Fax 66 33812
E mail: aadeta_tarija19@hotmail.com

Miércoles 10 de Abril

10:30 Conferencia de Prensa en las instalaciones de **GAIA APARTHOTEL**
Calle Federico Ávila #181 entre Ciro Trigo y Av. Las Américas.
- Presentación oficial del “RALLY ANDALUZ” 2019.
- Publicación del Reglamento Particular de la Prueba.

Miércoles 10 de Abril

18:00 Cierre de inscripciones, plazo único.

18:30 a 21:00 Verificación Administrativa, entrega de libros de ruta y material en la Secretaría del Rally.

20:00 Publicación oficial nómina de inscritos.
Publicación rol de inspección técnica tripulaciones locales.

Jueves 11 de Abril

09:00 a 14:00 Pruebas de reconocimiento según cronograma RPP. (P.E. 1, 2, 3, 4, 5 y 6), máximo dos pasadas.

14:00 a 17:00 Verificación Técnica y de Seguridad de acuerdo a rol de tripulaciones locales en predios de “ASOMIL LLANTAS” Av. Circunvalación a media cuadra de la Av. Froilan Tejerina.

17:00 a 18:00 Cierre de verificación técnica de autos observados.

18:30 Publicación rol de inspección técnica tripulaciones visitantes.

Viernes 12 de Abril

08:00 a 13:00 Pruebas de reconocimiento Según Cronología RPP. (P.E. 7, 8, 9, 10 y 11), máximo dos pasadas.

- 09:00 a 12:30 Verificación Técnica y de Seguridad de acuerdo a rol, en inmediaciones de “ASOMIL LLANTAS” Av. Circunvalación a media cuadra de la Av. Froilan Tejerina.
- 13:30 a 14:30 Cierre verificación técnica de autos Observados.
- 14:00 a 15:30 Inicio de la primera tanda de las Pruebas Técnicas (SHAKEDOWN) para todos los **vehículos de tracción sencilla**, según Road Book.
- 16:00 a 17:30 Inicio de la segunda tanda de las Pruebas Técnicas (SHAKEDOWN) para todos los **vehículos de tracción integral**, según Road Book.
- 18:00 Primera Reunión de Comisarios Deportivos en instalaciones de ADETA.
- 19:00 Publicación del orden de Largada Etapa 1
- 18:00 Apertura del parque cerrado previo a la rampa de presentación.
- 19:00 Cierre del parque cerrado previo a la rampa de presentación.
- 19:30 Inicio rampa de presentación.

Sábado 13 de Abril

- 07: 00 Apertura parque previo a la largada Inmediaciones de la Plaza Principal de San Lorenzo.
- 08:00 CH 0 Salida de la primera tripulación del parque.
- 14:53 CH 6D Ingreso de la primera tripulación al parque cerrado.
- 17:30 Último plazo para hacer conocer su intención de reenganche al Director de la Prueba, todo arreglo deberá hacerse en el sector de asistencia del parque de asistencia Campo Deportivo Av. Circunvalación, San Lorenzo.
- 19:00 Reunión del Colegio de Comisarios en instalaciones del Centro de Cómputo.
- 20:00 Publicación oficial de los resultados de la Etapa 1.

Domingo 14 de Abril

- 08:00 CH 6E Salida de la primera tripulación del parque cerrado.
- 14:52 CH 10A Ingreso de la primera tripulación al parque cerrado.

- 15:00 Inicio Aprox. Revisión Técnica Final en Parque Cerrado Autódromo San Jorge.
- 15:30 Podio de Premiación.
- 16:00 Publicación provisoria de los resultados de la prueba.
- 16:30 Reunión del Colegio de Comisarios.

1.1 INDICADOR OFICIAL DE CLASIFICACIONES

El indicador oficial de las clasificaciones, al final de cada etapa, se encontrará en la Secretaría del Rally y en el parque de Asistencia.

1.2 SECRETARIA DE LA PRUEBA

La secretaria de la prueba funcionará de acuerdo al siguiente detalle:

**Asociación De Automovilismo Deportivo Tarija
(AADETA)**

Av. Potosi Estadio IV Centenario Curva Sur

Telefono Fax 66 33812

E mail: aadeta_tarija19@hotmail.com

Martes 09 : de 15:00 a 19:00

Miércoles 10 : de 15:00 a 20:30

Jueves 11 : de 09:00 a 20:00

Viernes 12 : de 09:00 a 19:00

1.3 INFORMACIONES A LAS TRIPULACIONES

Las tripulaciones oficialmente inscritas, deberán permanecer en contacto con la Secretaría de la Prueba a efectos de ser informados sobre cualquier Anexo al presente Reglamento.

CAPITULO 2 ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 2 ORGANIZACION

El rally se disputará con conformidad al Código Deportivo Internacional (y sus Anexos), de la Federación Internacional de Automóvil (FIA), las Prescripciones Generales aplicables a los Campeonatos de Rally FIA - CODASUR 2019, el Reglamento General CODASUR de Rally Edición 2019, los Reglamentos Deportivos Nacionales de la FEBAD gestión 2019, el presente Reglamento Particular (y sus Anexos), las ordenanzas de tránsito del Estado Plurinacional de Bolivia y a las

normas de tránsito de las respectivas ciudades y provincias por las que atravesase el recorrido de la competencia.

2.1 DEFINICIÓN

Nombre del Rally	:	RALLY ANDALUZ 2019
Nombre del Organizador	:	Asociación de Automovilismo Deportivo Tarija (AADETA).
Autoridad Deportiva Nacional:		Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo
Entidad Fiscalizadora Nacional:		Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo

2.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente Comité Organizador	Sr. Víctor Manuel Arroyo
Presidente FEBAD	Sr. Orlando Careaga Alurralde
Director CDN	Sr. Mauricio Urioste
Presidente AADETA	Sr. Víctor Manuel Arroyo
Vicepresidente AADETA	Sr. Americo Mendoza
Coordinador General	Sr. Víctor Manuel Arroyo
Dirección de Ruta y Logística	Sr. Kevin Silvestre
Dirección de Seguridad	Sr. Yamil Segovia
Director Técnico	Sr. Milton Urquieta
Dirección de Controles	Sr. Marcelo Gómez
Comisario de Cronometraje	Sr. Andy Hurtado
Dirección Elaboración de Libros	Sr. Kevin Silvestre
Coordinación Rampa de Presentación	Sr. Luis Cruz
Comunicaciones	Sr. Marcelo Gómez
Dirección Medica	Dra. Lorena Mosqueira

2.3 OFICIALES DE LA PRUEBA

COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS NACIONAL

Sr. Yamil Segovia.	FEBAD
Sr. Blass Monzón	FEBAD
Sr. Luis Sossa	AADETA

DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

Sr.	Américo Mendoza
-----	-----------------

RESPONSABLES DE SEGURIDAD

Sr. Yamil Segovia

VEEDOR

Sr. Orlando Careaga Alurralde. FEBAD

COMISARIOS TECNICOS

Sr. Milton Urquieta	FEBAD
Sr. Erwin Quiroga	FEBAD
Sr. Roberto Peña	FEBAD
Sr. Gonzalo Soria	FEBAD
Sr. Luis Sossa.	AADETA
Sr. Yamila Perales	AADETA

COMISARIOS DE SEGURIDAD

Sr. Vitaliano Fernández	FEBAD
Dr. Álvaro Zurita	AADETA

COMISARIO DE PARQUE CERRADO

Sr. Javier Cadena	AADETA
-------------------	--------

ESTADISTICA

Sr. Marcelo Gomez	FEBAD
-------------------	-------

FAM FEBAD

Sr. Ramiro Aguirre	FEBAD
--------------------	-------

COMISARIOS DE RUTA

Sr. Kevin Silvestre,	FEBAD
Sr. Marco Mercado	AADETA

AUTO SEGURIDAD 000

Sr. Yamil Segovia	FEBAD
Sr. Vitaliano Fernández	FEBAD
Dr. Álvaro Zurita	AADETA

AUTO SEGURIDAD 00

Sr. Roberto Castellon . AADETA

AUTO SEGURIDAD 0

Sr. Luis Zambrana AADETA

Sr. Victor Manuel Arroyo AADETA

AUTO DE SEGURIDAD DE CIERRE

Sr. Jaime Flores AADETA

CENTRO DE CÓMPUTO

Sr Marcelo Gómez FEBAD

Srta. Gabriela Romero FEBAD

Srta. Shelvi Baldivieso AADETA

Sr. Jorge Luis Copa AADETA

COORDINADORES DE SEGURIDAD

Comando Departamental de Policía

SERVICIO MEDICO

Dra. Lorena Mosqueira AADETA

SECRETARIA DE LA PRUEBA

Srta. Shelvi Baldivieso AADETA

RESPONSABLES DEL LIBRO DE RUTA

Sr. Luis Sossa AADETA

Sr. Carlos Almazan AADETA

JEFES DE EQUIPO DE CONTROLES

Sr. Luis Sossa

Sr. Kevin Silvestre

Sr. Andy Huertado

Sr. Jorge Luis Copa

Srita Yamila Perales

Sr. Javier Cadena

CONTROLES

Sr. Luis Sossa
Sr. Carlos Almazan
Srta. Yamila Perales
Sr. Javier Cadena
Sr. Fabián Ayllon
Sr. Jorge Luis Copa
Sr. Jaime Flores
Sr. Luis Villca

CAPITULO 3 **MODALIDADES GENERALES**

CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3 ELEGIBILIDAD

Esta Prueba es puntuable para el Campeonato Nacional de Rally 2019, Campeonato Departamental, de pilotos y navegantes 2019.

ARTÍCULO 4 DESCRIPCION

4.1	Distancia total de la Competencia:	299.36 km.
4.2	Distancia total en las Pruebas Especiales:	163.40 km.
4.3	Distancia total de Enlaces:	135.96 km.
4.4	Número de Pruebas Especiales:	11
4.5	Número de Etapas:	2
4.7	Tipo de Superficie de las Pruebas Especiales:	Asfalto, Ripio y tierra

ARTÍCULO 5 VEHICULOS ADMITIDOS

5.1 CAMPEONATO NACIONAL

Serán admitidos los vehículos y clases establecidos de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 3 del Reglamento de Campeonato Nacional Gestión 2019, se admitirán automóviles de los siguientes grupos y clases:

- **R1B**
- **R2B**
- **PROTO**
- **RC2-N NACIONAL**
- **RC2-N**

5.2 CAMPEONATO DEPARTAMENTAL

Serán admitidos los vehículos y clases establecidos de acuerdo a lo prescrito por el Reglamento Departamental del Campeonato Gestión 2019, se admitirán automóviles de los siguientes grupos y clases:

- **R1B**
- **R2B**
- **R2B LIBRE**
- **R2B LIBRE SENIOR**

ARTÍCULO 6 PARTICIPANTES ADMITIDOS

6.1 CAMPEONATO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Licencia deportiva de piloto y/o navegante extendida por la FEBAD, vigente.
- Piloto, deberá presentar la Licencia de conducir emitida por el SEGIP.
- Cancelar derecho de inscripción al evento de acuerdo a convocatoria.
- Cancelar la obligación del Fondo de Ayuda Médica.
- No estar bajo sanción deportiva por parte de la Asociación, ni de la FEBAD (binomio).
- Todo participante con algún impedimento físico tendrá que sujetarse a la normativa del CDI – FIA, artículo 10, incisos 10.3 y 11.1.
- Las tripulaciones de nacionalidad extranjera, deberán presentar a la Comisión Deportiva Nacional, toda su documentación emitida por las autoridades deportivas del país de origen (carta de habilitación y licencia vigente).

6.1.1 PARTICIPACION DE MENORES DE EDAD.- Según resolución de Reunión de Directorio, la admisión de licencias para menores de 13 a 17 años, para su participación en pruebas nacionales será de la siguiente forma:

- Deberán tener mínimo tres años de participación en el Campeonato Departamental de Karting.
- Tendrá que ser evaluado por la escuela de pilotaje del Sr. Eduardo Peredo.
- Además, para poder participar en pruebas Nacionales deberá haber participado un año como mínimo en pruebas Departamentales de Rally o Circuito.
- Todo participante tendrá que sujetarse a la normativa del CDI–FIA vigente, además acompañar una carta notariada de autorización por parte de los responsables, padres y/o tutores deslindando toda responsabilidad tanto de la integridad del piloto como de terceras personas a la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo como a los Organizadores del Evento.

ARTÍCULO 7 SOLICITUD DE INSCRIPCIONES

7.1 Las tripulaciones que deseen participar en el RALLY 2019, deberán enviar la correspondiente habilitación de su Asociación y el **depósito al Banco Nacional de Bolivia a la Cuenta N° 750-0082911 a nombre de Víctor Manuel Arroyo Vergara** y enviar esta documentación al correo electrónico: aadeta91@gmail.com

7.2 Los derechos de inscripción, son los siguientes:
Plazo final único miércoles 10 de Abril del presente año.

Inscripción a la competencia	Bs. 1000.-
FAM FEBAD	Bs. 200.-
Total, Inscripción	Bs. 1.200.-

ARTICULO 8 MODIFICACIONES, INTERPRETACIONES Y ANEXOS O BOLETINES DE REGLAMENTO

8.1 El Director de la Prueba será el encargado de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones, durante el desarrollo de la prueba.

8.2 El Comité de Organización se reserva el derecho de modificar las disposiciones del presente Reglamento en conformidad con el Art. 66 del Código Deportivo Internacional.

8.3 Los Comisarios Deportivos están facultados para tomar una decisión en todo caso no previsto por el presente Reglamento, Art. 141 del C.D.I.

8.4 Todas las eventuales modificaciones al presente reglamento, serán anunciados por medio de anexos fechados y numerados, que formarán parte integrante del presente Reglamento. Dichos anexos serán exhibidos en la Secretaría de la Prueba antes y durante el transcurso de la misma. Igualmente serán comunicados en forma directa a los participantes y estos deberán acusar recibo mediante firma, salvo en caso de imposibilidad material durante el desarrollo de la Prueba.

8.5 Todo reclamo sobre la aplicación y/o interpretación del presente Reglamento será comunicado al Colegio de Comisarios Deportivos, que tienen el exclusivo poder de decisión (Art. 171 y siguientes del C.D.I.).

8.6 Para la exacta interpretación de este texto, serán admitidas las palabras:

Concurrente: Utilizadas para personas físicas o jurídicas.

Tripulación: La tripulación está conformada por dos personas a bordo en cada automóvil.

Los dos miembros de la tripulación se denominan piloto y copiloto o navegante.

8.7 El primer conductor asume la responsabilidad del concurrente cuando este último no está a bordo del auto, o en su ausencia.

CAPITULO 4 OBLIGACIONES GENERALES

ARTÍCULO 9

9.1 CEREMONIA DE CORONACIÓN

Las tripulaciones con sus automóviles están obligadas a participar de la ceremonia de coronación. De no hacerlo perderán su derecho a todo premio (Trofeos).

Si un solo miembro de la tripulación se hace presente, las penalizaciones sobre los premios quedan a criterio del organizador.

La ceremonia se realizará por clase.

9.2 EQUIPAMIENTO

Será obligatorio el uso de equipo anti-flama y cinturones, para ambos integrantes de la tripulación durante el transcurso de toda la competencia, bajo pena de exclusión, en las pruebas especiales ambos tripulantes deben llevar el casco protector más hans y en su defecto cuellera, bajo pena que puede llegar hasta la exclusión.

ARTICULO 10 NUMERACION Y ORDEN DE LARGADA

10.1 La numeración de todos grupos será la que indica su Licencia de piloto otorgada por la FEBAD.

10.2 El orden de largada de la Etapa 1 para los participantes del campeonato nacional, será de acuerdo al ranking nacional, prioridad de licencia, análisis y criterio del Colegio de Comisarios, quienes serán ordenados dentro de la clase a la que pertenece.

Los participantes del campeonato departamental serán ordenados de acuerdo al ranking actualizado del presente año.

10.3 La largada de la Etapa 2 para todos los participantes, será de acuerdo a la clasificación general del día anterior, sin distinción de clases.

10.4 Antes de cada Etapa, el Colegio de Comisarios podrá reordenar la largada, si considera que algún participante justifica con su actuación o antecedentes, el hecho de ser mejorado en su orden de largada.

10.5 El intervalo de largada será de 2 minutos para todas las tripulaciones.

ARTÍCULO 11 PLACAS Y ESPACIOS RESERVADOS PARA EL ORGANIZADOR

11.1 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo IX y X de las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

11.2 PLACAS IDENTIFICADORAS

Los organizadores entregarán una placa identificadora del Rally de que deberá colocarse en el capó o guardabarros delanteros. La ausencia de esta placa durante el desarrollo del Rally será penalizada, a criterio del Colegio de Comisarios.

11.3 PUBLICIDAD EN LAS PUERTAS

La publicidad en las puertas será únicamente las que entregue la FEBAD, de acuerdo al Reglamento de Campeonato 2019

11.4 IDENTIFICACIÓN DE LA TRIPULACIÓN

De acuerdo al Reglamento de Campeonato de Rally 2019.

ARTÍCULO 12 TARJETA DE TIEMPOS

Se entregará la correspondiente tarjeta de tiempos antes del inicio de cada etapa con la correspondiente hora de salida:

ARTICULO 13 CIRCULACIÓN, REPARACIONES

13.1 CIRCULACIÓN

Queda absolutamente prohibida en cualquier circunstancia, la circulación en sentido contrario en la dirección del rally, en los tramos de pruebas especiales o Shakedown.

13.2 REPARACIONES – ASISTENCIA - COMBUSTIBLE

De acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

Los reabastecimientos RZ a la salida de asistencia.

NO SE PERMITE EL CARGO DE COMBUSTIBLE EN EL PARQUE DE ASISTENCIA, LA TRIPULACION QUE SEA SORPRENDIDA SERA PENALIZADA CON 5 MINUTOS EN EL TIEMPO DE LA ETAPA.

13.3 NEUMATICOS

Deberán ser de uso específico de rally, no se permite el uso de neumáticos convencionales. El compuesto es libre.

CAPITULO 5 DESARROLLO DEL RALLY

ARTÍCULO 14

14.1 DESARROLLO DE LA PRUEBA

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General CODASUR de Rally Edición 2019.

14.2 HORA OFICIAL

El horario del rally se ajustará conforme con la hora oficial de la Organización, que podrá ser obtenida en la Secretaría del Rally y en las mesas de control.

14.3 RECONOCIMIENTOS

La realización de reconocimientos con autos de competición, será penalizada con la exclusión de la prueba.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Campeonato FIA – CODASUR 2019, está permitido **máximo dos pasadas** por cada prueba especial, cuyo trazado sea diferente.

El reconocimiento podrá realizarse de acuerdo al siguiente programa:

P.E. 1 / 4 – 2 / 5 – 3 / 6

Jueves 28 de Hrs. 09:00 hasta Hrs: 14:00, todas las tripulaciones.

P.E. 7 / 9 / 11 – 8 / 10

Viernes 29 de Hrs. 08:00 hasta Hrs: 13:00, todas las tripulaciones.

Los participantes deberán conducir de manera tal, de no poner en riesgo o causar molestias al resto del tráfico o a los pobladores que habitan en las cercanías de las pruebas especiales.

14.4 PARQUE PREVIO A LA RAMPA DE PRESENTACION.

Calle La Madrid entre Sucre y General Trigo, Plaza Luis de Fuentes y Vargas

Los automóviles deberán presentarse a dicho parque a partir de las Hrs. 18:00 del día viernes 12 de Abril de 2019 y estarán habilitados para ingresar hasta las Hrs. 19:00 del mismo día.

14.5 PARQUE CERRADO

Los Parques Cerrados al fin de cada etapa serán realizados en instalaciones de FATESCIPOL y del AUTODROMO San Jorge.

14.6 PARQUE CERRADO AL FINAL DE LA COMPETENCIA.

El día domingo 14 de Abril de 2019, luego de ingresar al Parque Cerrado final (CH-10a) los vehículos quedarán a disposición del Director de la Prueba.

Cuando lo indique, todos los vehículos arribados saldrán del Parque Cerrado para subir al podio de premiación, en el sector externo del mismo parque cerrado y circularan de acuerdo a las indicaciones de los comisarios.

Durante todo este recorrido, de salida y regreso a Parque Cerrado que deberán efectuar sin detener la marcha, los vehículos continúan en régimen de Parque Cerrado, por lo cual no pueden efectuar ningún tipo de reparaciones.

ARTICULO 15. CONTROLES

De acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

ARTICULO 16. PARQUE CERRADO

De acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

ARTICULO 17. LARGADA DE PRUEBA ESPECIAL

De acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

ARTICULO 18. CONTROLES HORARIOS SIN PENALIZACIÓN

No penalizan por adelanto los controles horarios de final de día y son los siguientes:

ETAPA 1: CH 6 c

ETAPA 2: CH 11 a

ARTICULO 19 REENGANCHES

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la Etapa 1, podrán intervenir en la Etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos (sector, etapa) o reportados problemas técnicos a la Dirección de la Prueba.
- No lo podrán hacer aquellos que hayan sido excluidos por las Autoridades Deportivas por infringir condiciones reglamentarias.

- Su intención de participar debe ser presentada por nota a la Dirección de la Prueba. **Esta nota deberá ser entregada antes de las 19:20 horas del día sábado 13 de abril de 2019.**
- El automóvil (carrocería) y el block motor deben ser los mismos que se presentaron en la verificación técnica inicial.
- Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono hasta el Parque de Asistencia.
- El automóvil podrá ser reparado a discreción, pero debe ser ingresado al Parque Cerrado una hora antes de la salida del primer vehículo de competencia del día domingo 1 de julio, donde los Comisarios Técnicos procederán a su revisión y precintado de elementos.
- Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje, dentro del asignado para la Etapa 2, para sus respectivos campeonatos.
- La ubicación de los reenganchados, será al final de los clasificados de la primera etapa y el orden de largada será de acuerdo a la ubicación de la Etapa 1, con una diferencia de tiempo aceptable por el tema de seguridad, establecido por el Colegio de Comisarios y la Dirección de la Prueba.

CAPITULO 6 **VERIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN**

ARTICULO 20 VERIFICACION TÉCNICA, CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTROL FINAL

20.0 CONTROL ADMINISTRATIVO

La verificación administrativa se llevará a cabo el día miércoles 10 de Abril de 2019 en la secretaria de AADETA

**16:00 a 21:00 Todas las tripulaciones.
En los ambientes de la Secretaría del Rally**

20.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA

De acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

20.1.2 LUGARES Y HORARIOS

La verificación técnica previa, para los pilotos de todos los GRUPOS y clases se realizarán los días jueves 11 y viernes 12 de Abril de acuerdo a un rol dentro de los siguientes horarios:

Jueves 11 de abril Tripulaciones Locales de Hrs. 14:00 a 17:00

Viernes 12 de abril Tripulaciones Visitantes de Hrs. 09:00 a 12:30

En instalación de inmediaciones en ASOMIL LLANTAS

20.3 VEHÍCULOS OBSERVADOS

Los vehículos observados podrán presentarse a realizar la verificación técnica en los siguientes horarios:

Jueves 11 a Hrs. 17:00 a 18:00

Viernes 12 a Hrs. 13:30 a 14:30

20.4 VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL

La verificación técnica final de los automóviles designados por el Director de la Prueba, se anunciará una vez que los autos se encuentran en el parque cerrado final, los Comisarios Técnicos llevarán a cabo en instalaciones del PARQUE CERRADO FINAL AUTODROMO SAN JORGE.

20.5 PRESENTACIÓN VERIFICACION TECNICA

No es necesaria la presencia de las tripulaciones en la verificación técnica. No obstante, deben tener un representante del equipo debidamente designado para tal fin.

20.6 RUEDAS AUXILIARES, GATO Y HERRAMIENTAS

Se autoriza el transporte de dos ruedas auxiliares debidamente ancladas, los competidores que opten por esta posibilidad deberán acondicionar debidamente el vehículo a esos efectos antes de la verificación técnica previa, lo propio debe ocurrir con el anclaje del gato y herramientas.

ARTICULO 21 PENALIDADES

Las infracciones o violaciones a las regulaciones serán informadas a los Comisarios Deportivos quienes impondrán sanciones de acuerdo a lo que indican los artículos 152 y 153 del Código Deportivo Internacional.

CAPITULO 7 **RECLAMACIONES Y APELACIONES**

ARTICULO 22 RECLAMACIONES Y APELACIONES

22.1

De acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

22.2

Toda reclamación y apelación de acuerdo a Reglamento de Campeonato 2019, deberá hacerse por escrito a uno de los Directores de la prueba y debe ser acompañada por la suma de Bs. 1000.- (Un Mil 00/100 bolivianos).

Este importe no será devuelto si la reclamación se considera injustificada.

ARTÍCULO 23 RESULTADOS

23.1

La clasificación se determinará de acuerdo a lo establecido en las Prescripciones Generales FIA – CODASUR de Rally Edición 2019.

ARTÍCULO 24 PREMIOS

Se otorgará premios de reconocimiento y efectivos a las categorías que en el CH0 cuenten con 8 pilotos:

- Al primero Trofeos y Económico Bs 3000.-
- Al segundo Trofeos y Económico Bs. 2000.-
- Al tercero Trofeos y Económico Bs.1000.-

ARTÍCULO 25 ENTREGA DE RESULTADOS FINALES Y PREMIOS

La Ceremonia de Entrega de Premios, se desarrollará a horas 15:30 del día domingo 14 de Abril de 2019. Los Resultados Oficiales de la Prueba, serán publicados y entregados el mismo día a Hrs. 21:00 en la secretaria del Rally.

DISPOCISIONES VARIAS

La competencia es de conocimiento y aprobación por las autoridades Gubernamentales, Policiales, Ejercito Nacional y la Administradora Boliviana de Carreteras, para el uso de los diferentes caminos por donde se desarrollará la prueba, por lo que son **DECLARADOS CAMPOS DEPORTIVOS**, de acuerdo a la Ley 3988 (Código de Tránsito) Art. 120 y los reglamentos vigentes de la FEBAD, otra instancia ajena, queda nula de cualquier valor.

Los participantes declinan toda responsabilidad por los daños que causaren a terceros durante el desarrollo de la prueba, considerándose que toda persona ajena a la organización de la competencia que se encontrase sobre la ruta infringe las disposiciones de seguridad adoptadas por las autoridades de Tránsito, Policía Nacional, Ejército y comisiones de seguridad de la prueba.

Los auspiciadores de la competencia, la FEBAD y AADETA, que convocan a estas pruebas, declinan toda la responsabilidad de accidentes que ocurran a los competidores, antes, durante y después de la carrera, haciendo constar que, el inscrito toma parte de ella a su exclusivo riesgo



conforme declara en su ficha de inscripción. Asimismo, declinan de toda responsabilidad por accidentes que sufrieran terceras personas durante el transcurso de las competencias.

El público asiste a las competencias bajo su exclusivo riesgo y deberá observar y dar cumplimiento a las aéreas restringidas y a todas las disposiciones de seguridad dispuestas por las autoridades policiales y militares encargadas de precautelar el orden público.

**ORLANDO CAREAGA A.
PRESIDENTE FEBAD**

**MAURICIO URIOSTE
DIRECTOR CDN.**

**VICTOR MANUEL ARROYO
PRESIDENTE AADETA**

**JAVIER FERNANDEZ A.
COM. DEP. AADETA**